DocuSign Envelope ID: 0844E8C5-09DE-4BC0-A71D-1EF16A56B955

cenit TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS	**TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL**	**INFORMACIÓN PÚBLICA**
	AB-FR-137	**Versión: 1.0**

ÁREA	Vicepresidencia HSE y Sostenibilidad	MACROPROCESO:	HSE y Seguridad de Procesos

PROCESO	CODIGO	SUBSERIE, SUBSERIE Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN		SEGURIDAD INFORMACIÓN			DISPOSICIÓN FINAL				
			F	E	AG	AC	P	C	R	CT	S	E	MT	PROCEDIMIENTO
Gestión de salud e higiene ocupacional	32 32.1	**DIAGNOSTICOS** **Diagnostico integral de los riesgos de la salud e higiene ocupacional** Base de datos higiénicos GES Plan para la evaluación de riesgos higiene ocupacional Informes de resultados de mediciones higiene ocupacional Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos de higiene ocupacional Conceptos de aptitud de evaluaciones medicas ocupacionales Profesiograma Informe de condiciones de salud de EMO y de batería psicosocial Informe de auditorias de la IPS	X	X	2	18		X				X		De acuerdo con el Decreto No. 1072 DE 2015 del Ministerio del Trabajo, los registros deben ser conservados por un periodo mínimo de veinte (20) años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Cumplido el tiempo de retención eliminar la información siguiendo los lineamientos establecidos por Cenit para este fin.
	66	**PROGRAMA DE RIESGOS E HIGIENE OCUPACIONAL** Evidencias de ejecución de Programa de Vigilancia Epidemiológica Evidencia de ejecución de riesgos por salud pública Evidencias de ejecución de Programa de Salud e Higiene Ocupacional Evidencia del programa de capacitación y entrenamiento en riesgos SHO Recomendaciones medicas Programa de estilos de vida saludable Programa de capacitación y entrenamiento en riesgos Lineamientos del MEDEVAC	X	X	2	18		X				X		De acuerdo con el Decreto No. 1072 DE 2015 del Ministerio del Trabajo, los registros deben ser conservados por un periodo mínimo de veinte (20) años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Cumplido el tiempo de retención eliminar la información siguiendo los lineamientos establecidos por Cenit para este fin.
	73 73.1	**SEGUIMIENTOS** **Seguimiento de salud e higiene ocupacional** Base de datos de Ausentismo por causas médicas Informe de ausentismo por causas médicas Comunicado con recomendaciones y/o restricciones laborares Investigación de enfermedad laboral Informes de auditorias internas y/o evaluaciones en el proceso Salud e Higiene Ocupacional Informe de indicadores de salud e higiene ocupacional Seguimiento al plan de acción de gestión de contratistas Seguimiento a plan de acción de las desviaciones de salud e higiene ocupacional Informe de resultados de salud e higiene ocupacional Seguimiento a los instructivos del MEDEVAC en las instalaciones	X	X	2	18		X				X		De acuerdo con el Decreto No. 1072 DE 2015 del Ministerio del Trabajo, los registros deben ser conservados por un periodo mínimo de veinte (20) años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa. Cumplido el tiempo de retención eliminar la información siguiendo los lineamientos establecidos por Cenit para este fin.
Gestión de la seguridad en el trabajo	19	**AUDITORIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** Evidencias de auditorías	X	X	2	18		X				X		De acuerdo con el Decreto No. 1072 DE 2015 del Ministerio del Trabajo, los registros deben ser conservados por un periodo mínimo de veinte (20) años. Cumplido el tiempo de retención eliminar la información siguiendo los lineamientos establecidos por Cenit para este fin.
	54	**IDENTIFICACIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL** Inventario de espacios confinados Inventario de trabajos en alturas Inventario de levantamiento mecánico de carga MIPER Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos Matriz de requisitos legales	X	X	2	18		X				X		De acuerdo con el Decreto No. 1072 DE 2015 del Ministerio del Trabajo, los registros deben ser conservados por un periodo mínimo de veinte (20) años.. Cumplido el tiempo de retención eliminar la información siguiendo los lineamientos establecidos por Cenit para este fin.

DS MV DS HA DS INRV DS RDG DS MZA

DocuSign Envelope ID: 0844E8C5-09DE-4BC0-A71D-1EF16A56B955

cenit	**TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL**	**INFORMACIÓN PÚBLICA**
	AB-FR-137	**Versión: 1.0**

ÁREA	Vicepresidencia HSE y Sostenibilidad	MACROPROCESO:	HSE y Seguridad de Procesos

PROCESO	CODIGO	SUBSERIE, SUBSERIE Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN		SEGURIDAD INFORMACIÓN			DISPOSICIÓN FINAL				
			F	E	AG	AC	P	C	R	CT	S	E	MT	PROCEDIMIENTO
	64 64.25	**PLANES** **Plan HS** Análisis de tendencias de incidentes, hallazgos y comportamientos HSE Plan de acción Informes de desempeño HSE Reportes de incidentes, hallazgos, conversaciones y reflexiones Lista de verificación de manual de trabajo	X	X	2	18		X				X		De acuerdo con el Decreto No. 1072 DE 2015 del Ministerio del Trabajo, los registros deben ser conservados por un periodo mínimo de veinte (20) años. Cumplido el tiempo de retención eliminar la información siguiendo los lineamientos establecidos por Cenit para este fin.
	75	**SOCIALIZACIONES SEGURIDAD INDUSTRIAL** Presentación Registros de asistencia	X	X	3		X					X		Eliminar una vez cumplido el tiempo de retención en fase de archivo de gestión, dado que en el tiempo no desarrolla cualidades técnicas, administrativas y/o legales.
Gestión de aspectos ambientales	56 56.4	**INFORMES** **Informe de cumplimiento** Informe		X	2	3	X			X				La información se conserva permanentemente en el repositorio oficial de Cenit, donde se garantiza su conservación, el acceso y la consulta. Se conserva dado que es evidencia de las gestiones y de las acciones emprendidas por Cenit en el asunto.
	64 64.9	**PLANES** **Plan de gestión ambiental** Indicadores ambientales		X	2	3	X			X				La información se conserva permanentemente en el repositorio oficial de Cenit, donde se garantiza su conservación, el acceso y la consulta.
Gestión de la seguridad de procesos basada en riesgos	58	**INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES** Acciones recomendadas Informe de incidentes Investigación de incidentes de seguridad de procesos Lecciones aprendidas	X		2	8		X				X	X	Cumplido el tiempo de retención aplicar proceso de digitalización con fines de respaldo y consulta y proceder con la eliminación de los soportes físicos.
	64 64.10	**PLANES** **Plan de gestión de riesgos de desastre** Plan		X	2	3		X		X				La información se conserva permanentemente en el repositorio oficial de Cenit, donde se garantiza su conservación, el acceso y la consulta.

Convenciones

Soporte		Tiempo de retención		Seguridad de Información		Disposición Final	
F	Físico	AG	Archivo gestión	P	Pública	CT	Conservación Total
E	Electrónico	AC	Archivo central	C	Clasificada	S	Selección
				R	Reservada	E	Eliminar
						MT	Medio técnico

Revisó	Aprobó
Miguel Federico Ariza Especialista de Servicios Administrativos	DocuSigned by: Jorge Alberto Rodriguez Roa CC29BF7FC5B141C... **Jorge Alberto Rodriguez Roa** Vicepresidente HSE y Sostenibilidad

Versión TRD 1 Fecha de aprobación: 27/11/2020

DS MV DS HGA DS JRV DS RDG